ESTUDIOS PREVIOS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

Miraflores, 07/ENERO/2026

ASUNTO: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS- CONTRATACIÓN -SUMINISTRO.

Por medio del presente escrito el suscrito **GERENTE**, en atención a lo consagrado en el Articulo 18, y 26 del Acuerdo 002 de 10 de septiembre de 2020, por medio del presente se deja constancia de los Estudios y Documentos previos que justifican la necesidad de suscribir un, CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, HOJAS DE RESORTE MUELLE PRINCIPAL Y OTROS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL CARRO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS FVZ 2017 DE SERVILENGUPA SA ESP.

1 IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

Que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA – SERVILENGUPA S.A E.S.P. tiene por objeto la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, en el área urbana y rural del municipio de Miraflores, en cumplimiento a la normatividad vigente y al contrato de Operación No. 01 del 01 de enero de 2014, vigente a la fecha.

Que mediante el Contrato **antes referido**, el municipio de Miraflores cedió a la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Provincia de Lengua **SERVILENGUPA S.A. E.S.P,** el uso y goce de la infraestructura y a su vez le encomendó la prestación de los servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo en su jurisdicción " *OBJETO.- El presente CONTRATO tiene por objeto ceder el uso y goce de la infraestructura por parte del EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES AL OPERADOR a título de comodato, por el término del contrato y a su vez encomendarle a éste la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Miraflores, departamento de Boyacá …*"

Que el área de operación de la prestación de los servicios públicos, de acueducto alcantarillado y aseo, corresponde al perímetro urbano y rural del Municipio de Miraflores Departamento de Boyacá *"CLAUSULA CUARTA. ÁREA DE OPERACIÓN. El área de la Operación corresponde al área y urbana y rural del Municipio de Miraflores, departamento de Boyacá"*

Que dentro de las obligaciones establecidas en el contrato de contrato de Operación No. 01 del 01 de enero de 2014, se estableció:

"*3.) Mantener en buen estado de funcionamiento todos los componentes de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo que opera"*

Que SERVILENGUPA S.A E.S.P para desarrollar las actividades a su cargo requiere de la operación del parque automotor, para poder cumplir de manera eficaz con su objeto social.

Que la empresa, cuenta con un vehículo Recolector de Residuos Sólidos, el cual requiere de Mantenimiento y accesorios para su funcionamiento y debe ser utilizado para el cumplimiento de las diferentes actividades a su cargo en la presente vigencia 2026.

Nº.	DESCRIPCION	PLACA o REFERENCIA
1	Camión Recolector Diesel FVZ, CHEVROLET, recolector de residuos sólidos con caja compactadora, capacidad de 28 yardas.	TLT 760

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR.

a). OBJETO: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, HOJAS DE RESORTE MUELLE PRINCIPAL Y OTROS ELEMENTOS Y ACCESORIOS PARA EL CARRO COMPACTADOR DE RESIDUOS SOLIDOS FVZ 2017 DE SERVILENGUPA SA ESP.

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estandar de Productos y Servicios de Naciones Unidad –UNSPSPC- y el Manual para codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de contratación, se identifica así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
25171700	Sistema de frenado y componentes
25172503	Llantas para camión pesado
25172003	Amortiguadores para camiones
78181508	Reparación y mantenimiento de camiones pesados
25173811	Ejes de tracción

b). IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONTRATO A CELEBRAR:

Se trata de un **Contrato** de Suministro y de mantenimiento, por cuanto su ejecución se ejecuta en el tiempo y es de tracto sucesivo, que por su valor el procedimiento a seguir es la modalidad de contratación directa.

c). CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Según las siguientes características técnicas.

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD
1	ARREGLO CHASIS camión FVZ Chevrolet	1
2	HOJAS PRINCIPALES MUELLES TRASEROS camión FVZ Chevrolet	4
3	BAJADA MUELLE TRASERO camión FVZ Chevrolet	1
4	RETENEDORES DELANTEROS camión FVZ Chevrolet	2
5	RETENDORES TRASEROS camión FVZ Chevrolet	2
6	LLANTAS REF 29580- R22.5 V camión FVZ Chevrolet	10

7	CAMBIO DE ACEITE Y KIT DE FILTROS camión FVZ Chevrolet	1

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta que el régimen de contratación de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de la Provincia de Lengupá SERVILENGUPA S.A. E.S.P. es de derecho privado, según lo estipulado en el artículo 32 de la ley 142 de 1994. La selección para la escogencia del contratista se efectuará según los principios constitucionales y legales, contemplados en los artículos 209 y 267 superiores, articulos 3 y 4 de la ley 489 de 1998 y Articulo 3 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y Manual de Contratación de la empresa artículos 24 y ss, artículos 2 y 13 ley 80 de 1993 y artículo 13 de la Ley 1150 de 2007.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

A fin de establecer el precio de los bienes y servicios requeridos por la entidad se solicitaron cotizaciones con las cuales se estableció el precio promedio, según consta en los documentos anexos, de conformidad con el presupuesto establecido por la entidad:

a). Cotización 1: EDUARDO AVILA NIÑO, Monta llantas DANY

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARREGLO CHASIS camión FVZ Chevrolet	1	$ 3,000,000.00	$ 3,000,000.00
2	HOJAS PRINCIPALES MUELLES TRASEROS camión FVZ Chevrolet	4	$ 1,000,000.00	$ 4,000,000.00
3	BAJADA MUELLE TRASERO camión FVZ Chevrolet	1	$ 100,000.00	$ 100,000.00
4	RETENEDORES DELANTEROS camión FVZ Chevrolet	2	$ 100,000.00	$ 200,000.00

5	RETENDORES TRASEROS camión FVZ Chevrolet	2	$ 100,000.00	$ 200,000.00
6	LLANTAS REF 29580- R22.5 V camión FVZ Chevrolet	10	$ 2,700,000.00	$ 27,000,000.00
7	CAMBIO DE ACEITE Y KIT DE FILTROS camión FVZ Chevrolet	1	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00
TOTAL				$ 36,800,000.00

TOTAL **$ 36.800.000**

b). Cotización de JOSE ALIPIO CALDERON

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ARREGLO CHASIS	1	$ 3,100,000.00	$ 3,100,000.00
2	HOJAS PRINCIPALS MUELLES TRASEROS	4	$ 1,100,000.00	$ 4,400,000.00
3	BAJADA MELLE TRASERO	1	$ 110,000.00	$ 110,000.00
4	RETENEDORES DELANTEROS	2	$ 120,000.00	$ 240,000.00
5	RERENDORES TRASERO	2	$ 120,000.00	$ 240,000.00
6	LLANTAS REF 29580- R22.5	10	$ 2,750,000.00	$ 27,500,000.00
7	CAMBIO DE ACEITE Y KIT DE FILTROS	1	$ 2,300,000.00	$ 2,300,000.00
TOTAL				$ 37,890,000.00

TOTAL **$ 37.890.000**

En virtud de lo anterior SERVILENGUPA S.A. E.S.P, ha estimado un presupuesto de TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/TE. ($ 33.450.000), para la presente contratación en en la cual se encuentran incluidos los costos directos e indirectos, impuestos imprevistos gravámenes, descuentos y demás costos asociados a la ejecución del contrato, para lo cual la entidad ha expedido el certificado de Disponibilidad presupuestal. No. 3 de 08 de enero de 2026

El servicio ofrecido deberá estar disponible las 24 horas del día los 7 días de la semana, y contar con un taller ubicado en el casco urbano del Municipio de Miraflores Boyacá.

5. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

En razón a que la selección objetiva es un principio de la contratación pública que rige para todas las modalidades de selección sin importar el régimen de contratación aplicable a la entidad, se tendrá como un postulado rector, para seleccionar la oferta más favorable a los intereses de la entidad, en el cual se tendrán en cuenta aspectos como, calidad de los bienes y servicios, horario de atención, ubicación del taller para el mantenimiento y precio ofrecido, lo cual permitirá satisfacer la necesidad pretendida por Servilengupa y garantizar un servicio eficiente a sus usuarios.

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES-

De conformidad con lo señalado en el Parágrafo 1 del artículo 46 del Acuerdo No. 002 del 10 de septiembre de 2020 y teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, plazo, su forma de pago y cuantía la entidad considera procedente exigir las siguientes garantías:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más.
Pago de salarios prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Por el término de duración del contrato y Dos (2) años más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor del contrato	Por el término de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más

7. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El Lugar de ejecución del Contrato es el Miraflores Boyacá o donde las necesidades del servicio lo requieran.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso de contratación directa será de UN (01) mes, contados desde la suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de iniciación se hará constar por escrito con la firma del contratista y el Supervisor. El cual se podrá dar por terminado con anterioridad siempre y cuando se cumpla con el objeto y las obligaciones del contrato.

9. FORMA DE PAGO.

SERVILENGUPA S.A. E.S.P., pagará al CONTRATISTA el objeto del contrato mediante actas parciales y una vez el contratista presente la respectiva factura o cuenta de cobro con las formalidades exigidas por la ley, en original y copia, informe donde se relacione el cumplimiento de las obligaciones del contrato y previa certificación de recibido a satisfacción del Supervisor del Contrato, el último pago se hará con la firma del Acta de liquidación.

Los pagos del contrato se efectuarán, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral y parafiscales de ser procedente de acuerdo al Articulo 41 de la ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

6. SUPERVISIÓN

Para efectos del presente contrato se designa como supervisor al ingeniero GUILLERMO HERNAN LOPEZ RODRIGUEZ.

11 LIQUIDACIÓN.

El contrato, se liquidará en los términos señalados en el artículo 50 del Acuerdo No. 002 del 10 de septiembre de 2020

12. CERTIFICADO DE DISPONIBILIAD PRESUPUESTAL

Para efectos del presente proceso de selección del contratista SERVILENGUPA ha emitido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3 de 08 de enero de 2026.

13. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

a). Obligaciones generales del contratista:

1) Cumplir a cabalidad con el objeto del Contrato y con los demás señalados en su propuesta.**2)**. Entregar los productos objeto de contrato de suministro dentro de los plazos señalados en este contrato **3**). Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los bienes, de acuerdo con lo previsto en la propuesta, estudios previos y condiciones exigidas por la legislación aplicable. **4)**. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes objeto de este contrato. **5)**. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo cotización presentada por el contratista. **6)**. Reemplazar

los bienes objeto del contrato dentro de los (02) días siguientes a cuando se presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso. **7)**. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por la Entidad Contratante eficaz y oportunidad de acuerdo a lo establecido en el presente documento. **8)**. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales **9**).EL contratista deberá cumplir con sus obligaciones al sistemas de seguridad social integral y parafiscales (cuando haya lugar) durante la vigencia del contrato (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena).**10).** Presentar informe consolidado al final donde se pueda evidenciar el cumplimiento del objeto y los alcances del presente contrato. 17. Las demás exigibles conforme a la legislación vigente.

b). Obligaciones del Contratante:

1). Ejercer el respectivo control y vigilancia del contrato para expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción y previa verificación de este por el supervisor asignado **2)** Exigir al Contratista la Ejecución idónea y oportuna del Objeto del Contrato, así como velar por el cumplimiento del mismo. **3)** Adelantarán revisiones periódicas a los productos suministrados para verificar que estos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas y promover las acciones de responsabilidad respectivas. **4)** Efectuar el pago al contratista en las formas y condiciones pactadas y señaladas en las clausulas relativas. **5)** Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto **6)** Solicitar por escrito al Contratista el reemplazo de los productos objeto de suministro, cuando estos presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso **7).** Ejerce control permanente sobre los servicios prestados con ocasión del contrato. 8).Las demás exigibles conforme a la legislación vigente.

14. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Los riesgos en la contratación son aquellas amenazas que en caso de hacerse su materialización podría esta tener un efecto negativo relevante para el contratista o para la Empresa, estos riesgos deben ser asumidos por la parte que este en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos y administrarlos y por la parte que tenga mejor acceso a los instrumentos de prevención, teniendo en cuenta estos aspectos se establecen en los siguientes términos:

ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probab...	Impact	Valora...	Catego ría

1	General	Interno	Planeación	operacional	La descripción del bien o servicio requerido no es claro	Definición imprecisa del objeto del contrato	1	2	3	Bajo
2	General	Interno	Planeación	operacional	La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad, cumplir con su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Incumplimiento metas plan de acción y proyectos	2	4	6	alto
3	General	Externo	Contratación	Financiero	Que el Contratista no presente las garantías requeridas para la ejecución del contrato o se demore en su presentación	No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo	1	4	5	Medio
4	General	Externo	Ejecución	operacional	Que l calidad del bien o servicio pueda resultar deficiente	Bien o servicio recibido en malas condiciones	3	4	7	alto
5	General	Externo	Ejecución	operacional	Que el contratista incumpla el contrato	Incumplimiento del objeto contractual	3	4	7	alto
6	General	Externo	Ejecución	operacional	Que sobrevenga cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que le impida continuar con la ejecución del contrato	Retraso en la ejecución del contrato	2	3	5	medio
7	General	Interno	Ejecución	operacional	Que la Entidad incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen	Retraso en la ejecución del contrato	1	3	4	Bajo
8	General	Interno	Ejecución	operacional	Los efectos favorables o desfavorables derivados de las variaciones en los precios del mercado de los materiales, los insumos, mano de obra, y todo lo concerniente al objeto de este proceso.	afectación del equilibrio contractual	1	1	2	bajo
9	General	Interno	Ejecución	Regulatorio	Establecimiento de nuevos tributos, tasas o contribuciones	Inestabilidad en el avance del contrato- Suspensiones y demoras prologadas. - Liquidación unilateral por incumplimiento	2	4	6	alto
10	General	Interno	Ejecución	Tecnológico	Fallas en los sistemas de información, comunicación, datos y elementos	Inestabilidad en el avance del contrato - Suspensiones y demoras prolongadas- Perdida de información	2	4	6	alto
11	Específico	Interno	Ejecución	operacional	Cuando los bienes suministrados no son de calidad, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales ha sido contratado	El contratista estaría incumpliendo el contrato	2	4	6	alto

12	Especifico	interno	Ejecución	operacional	Que los bienes a adquirir no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas	Incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato, afecta la gestión de la entidad	3	4	7	alto
13	especifico	interno	Contratación	económicos	La proyección inadecuada de los diferentes costos que se tuvieron en cuenta al momento de la presentación de la propuesta	Afectación del equilibrio económico contractual	1	4	5	medio

N	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratante	Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual.	1	2	3	bajo	NO	Funcionario que elabora estudios previos	Revisando estudios previos previa suscripción del contrato	Semestral
2	Contratante	Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de la Entidad	1	4	5	Medio	NO	Funcionario que elabora estudios previos	Revisando estudios previos previa suscripción del contrato	Semestral
3	Contratista	Requerimiento al contratista	1	4	5	medio	Si	Contratista	Realizando una correcta supervisión	Semestral
4	Contratista	Exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	medio	Si	Contratista	Realizando una correcta supervisión y utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	En el momento que se presente.
5	Contratista	Exigiendo al contratista la garantía única que ampare el cumplimiento del contrato	1	4	5	medio	Si	Contratista	Realizando una correcta supervisión y utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	En el momento que se presente.
6	Supervisor o contratista	Pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor	1	3	4	bajo	si	Supervisor o contratista	Realizando una correcta supervisión y utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo	Semestral

7	Supervisor	Asignando como obligaciones del supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar	1	3	4	bajo	si	Supervisor	Revisando obligaciones previa suscripción del contrato, realizando una correcta supervisión y utilizando los puntos de control.	Semestral
8	contratista	Revisión de la ecuación contractual, cumplimiento del contrato para evitar incumplimientos	1	1	2	bajo	NO	Supervisor/contratista	Analizar, evaluar y si es del caso asumir	En el momento que se presente.
9	contratista y contratante cuando es interno /Contratista cuando es externo	Siendo Responsabilidad del contratista, este se compromete a pagar los impuestos por ser su obligación legal y no se cuenta con elementos para controlar el riesgo desde la entidad	1	3	5	Medio	NO	Contratista cuando es Externo/Tesorero cuando es interno	Cuando es externo al momento de radicar las cuentas mediante la verificación del pago de impuesto o la realización de los descuentos correspondientes/cuando es interno en la Revisión de Ordenanza que reglamenten impuestos	En el momento que se presente.
10	Contratante/contratista	Actualizar los sistemas de información por parte de la Entidad y elementos tecnológicos por parte del contratista	1	3	5	Medio	SI	Dirección de sistemas /contratista	Base de datos de la mesa de ayuda/Informe de avance del contratista	Quincenal/Mensual
11	contratista	La E.S.E. revisará por intermedio del supervisor del contrato las especificaciones de los bienes a fin de exigir al contratista que mejore la calidad de los bienes si llegase a ser el caso.	1	2	3	bajo	SI	Supervisor	A la entrega de los insumos verificar la calidad de los mismos so pena de no realizar el pago al contratista	Mensualmente
14	contratista	Estricto y permanente acompañamiento y seguimiento por parte del supervisor	1	1	2	bajo	SI	Supervisor	A la entrega de los insumos verificar la calidad de los mismos so pena de no realizar el pago al contratista	Mensualmente

15	contratista	Elaboración de sondeo de marcado entre por los menos tres firmas para realizar la comparación de precios	1	1	2	bajo	NO	supervisor/contratista	Constante comunicación con el contratista	Mensualmente

Elaboró,

ORIGINAL FIRMADO

GUILLERMO HERNAN LOPEZ RODRIGUEZ

Gerente